



MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APOORTE ECONOMICO PARA COMPRA DE LENTES OPTICOS UN MONTO DE \$101.660.-

ALGARROBO

12 MAY 2021

DECRETO N°

0940

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6629 de 06.12.2016 (Asume Alcaldía).
5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°205 de fecha 18-02-2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
7. D.A. N°1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N°153 adoptado por el honorable consejo municipal de Algarrobo, en sesión ordinaria N°34 de fecha 02.12.2020 (Presupuesto Municipal año 2021).
8. D.A. N°1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2021.
9. D.A N° 146, de fecha 18-01-2021, que establece subrogancia que indica. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada por **María Marín Aranda**, Run: _____ domiciliada en _____ por concepto de compra de Lentes Opticos. Según situación socioeconómica adjuntando **informe social N.º 413 de fecha 06-04-2021.**

DECRETO:

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de **\$101.660-** (ciento un mil seiscientos sesenta pesos) por concepto de aporte para compra de lentes Ópticos, por caso social de **María Marín Aranda**. Para ello el cheque debe extenderse a nombre de **TESORERO MUNICIPAL**.
- II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales del año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MCGB/PMM/UC/amr

Distribución:

- Secretaría (2)
- DAF (1)
- Social (1)



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 MAY 2021

FECHA SALIDA: 18 MAY 2021

OBSERVACIÓN N°